

BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

N° 048-2019-DP

El Despacho Presidencial requiere contratar los servicios de:

CANTIDAD	PUBSTQ"-4"	AREA USUARIA
UNO (01)	ANALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



PROCESO CAS Nº 048-2019-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Analista en Tecnologías de la Información"

2. Cantidad:

Uno (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Tecnologías de la Información

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo de Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 007-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 038-2018-DP/SSG.
- Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Analista en Tecnologías de la Información".

Realizar el diagnóstico y análisis de los requerimientos presentados por los usuarios de los recursos y servicios informáticos, coordinando con los demás equipos operativos de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Realizar el seguimiento a los requerimientos e incidencias informáticas reportadas por las diversas áreas usuarias buscando asegurar el nivel de servicio en las prestaciones realizadas por la Oficina de Tecnologías de la Información.

 Registrar información en el Portal Institucional y en las plataformes de contenido web del Despacho Presidencial.



Desparno Presidencial Autori Autorio de de la companya de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- ✓ Elaborar los informes e indicadores de productividad referidos a la gestión de requerimientos e incidencias para garantizar la mejora continua en los servicios brindados por la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Capacitar, asesorar y brindar apoyo a los usuarios en el uso de los recursos y servicios informáticos en el primer nivel de atención.
- ✓ Apoyo en la documentación y organización de manuales, procedimientos, instructivos y controles técnicos de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Apoyo en la elaboración de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la contratación de servicios informáticos gestionados por la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Realizar otras funciones que le asigne el superior inmediato y/o el Director.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Tecnologías de la Información
Duración del Contrato	Tres meses.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO (CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
1	Aprobación de la Convocatoria	28/06/2019	Subsecretaría General	
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	Del 01/07/2019 al 12/07/2019	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo	
CONVOCATORIA				





Presidencia del Consejo de Ministros

Dospacho Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	"Afio de la Lucha Contra la l	Corrupcion y la impunidad	
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 08/07/2019 al 12/07/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
4	Postulación Online a través del link: https://conyogatorias.presidencia.gob.pe/srh/action/_lp/for m?Pid=2101	15/07/2019	Oficina de Recursos Humanos
5	Evaluación de postulaciones Online	Del 16/07/2019 al 17/07/2019	Oficina de Recursos Humanos
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online	18/07/2019	Oficina de Recursos Humanos
7	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial; Jirón De la Unión N° 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 05:15 pm	19/07/2019	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
SEL	EOCION		
8	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 22/07/2019 al 25/07/2019	Comité Evaluador
9	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	26/07/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
10	Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Del 31/07/2019 al 01/08/2019	Comité Evaluador
11	Publicación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	02/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
12	Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Del 05/08/2019 al 07/08/2019	Oficina de Recursos Humanos



Despucho Presidencial

ibserretaria Gener

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	The dota bearing contains to the posterior of the impairment						
13	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Del 08/08/2019 al 09/08/2019	Comité Evaluador				
14	Publicación del Resultado Final de la Convocatoría en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	12/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
sus	CRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO	este est un en					
15	Suscripción del Contrato.	Del 13/08/2019 al 19/08/2019	Oficina de Recursos Humanos				
16	Registro del Contrato.	Del 13/08/2019 al 19/08/2019	Oficina de Recursos Humanos				

Nota: Los postulantes en cualquier etapa de la convocatoria podrán realizar consultas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección; <u>convocatorias depersonal@presidencia.qob.pe</u> con la finalidad de esclarecer cualquier tipo de dudas. Cabe resaltar que el mencionado, será el ÚNICO correo institucional que ATENDERÁ consultas, reclamos, entre otros.

V. FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTALE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA 🖟 🖟	30%	20 🕞	30
Formación académica	15%	10	15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACION TECNICA	40%	20	40
ENTREVISTA PERSONAL	30%	74	an e
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Domínio Temático	15%	12	15 .
PUNTAUE TOTAL 1985	100%	54	100



Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.

Esta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. DE HACERLO. SERÁN DESCALIFICADOS.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señalada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de atención en mesa de partes del Despacho Presidencial. (Horario referencial de 08:30 hasta las 17:15 horas). Ubicada en Jirón de la Unión Nº 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

La hoja de vida presentada a los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial no será devuelta al postulante.

Señores DESPACHO PRESIDENCIAL Oficina de Recursos Humanos – ORH

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº XXX - 2019 - DP

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (Nombre del puesto)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

N° DE FOLIOS: _____

2. Del Contenido de la Hoja de Vida

Es responsabilidad de los postulantes presentar en ORIGINAL los siguientes documentos; todos deberán estar CORRECTAMENTE LLENADOS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL, dentro del plazo establecido en el Cronograma:





Presidencia del Consejo de Ministros . Despecto Subservation of the Control of the Control

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo № 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo Nº 03).
- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo Nº 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales (Anexo Nº 06).
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).
- Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
 REDAM (Anexo Nº 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la **ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE** en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (l. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, contraprestación de servicios y/o resoluciones de encargatura y de cese

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación.

La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (incluyendo (os Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

1. Formación Académica

Deberá acreditarse con copia símple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).

Las hojas de vida que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o



Despacho Prosidencial

Subsect etchia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

2. Cursos y/o Programas de Especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes. Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no podrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias símples de Certificados, Constancias de Trabajo, Contraprestación de servicios y/o Resoluciones de Encargatura y de Cese.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral únicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.



Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

2. Bonificación por Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que haya participado en el Concurso Público de Méritos y cumplan con los requisitos para el puesto, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.
- Adjuntar copia simple del carnet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

Bonificación a la Persona con Discapacidad ≐ 15% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. CUADRO DE MÉRITOS

El cuadro de méritos se elabora en base a los resultados obtenidos en el Consolidado General de Evaluaciones, en el cual se considerarán únicamente a los postulantes cuyo resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en todas las etapas del concurso público de méritos sea como mínimo de 64 puntos.

De acuerdo al Cuadro de Méritos el postulante que obtenga la nota más alta obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar en el cuadro y sucesivamente por orden descendiente se detallará a todos los que superen el puntaje mínimo.

En caso que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje total; se determinará el orden de prelación con una entrevista adicional que programará y difundirá el Comité Evaluador

PUNTAJE FINAL	
PUNTAJE POR ETAPAS PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES PUNTAJE FINAL
Evaluación + Evaluación + Entrevista = Puntaje Total Curricular + Técnica + Personal = Puntaje Total	No Corresponde = Puntaje Final
Evaluación + Evaluación + Entrevista = Puntaje Total Curricular + Técnica + Personal	Si Corresponde = Puntaje Final







Presidencia del Consejo del Ministros

Despactio Presidencia

el de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64 puntos según el cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción y así sucesivamente.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, nínguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

XII. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Despacho Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" <u>ANEXO N° 02</u>

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
LUGAR Y FECHA DE NACIM	IENTO:	
Lugar	dia mes año	
ESTADO CIVIL:		
NACIONALIDAD:		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	O (vigente): DNI PASAPOR	TE Nº
REGISTRO ÚNICO DE CONT	RIBUYENTES - RUC Nº	
DIRECCIÓN DOMICILIARIA ()	marcar con una "x" el tipo):	
Avenida/Calle/Jirón	Nº	Dpto. / In
URBANIZACIÓN:		
DISTRITO:		
PROVINCIA:		
DEPARTAMENTO:		
TELÉFONO:		
CELULAR: _		
CORREO ELECTRÓNICO: _		_
COLEGIO PROFESIONAL: _		
REGISTRO Nº:		
PERSONA CON DISCAPACII	DAD: SÍ NO	N°
Si la respuesta es afirmativa, i con discapacidad.	ndícar el Nº de inscripción en el re	egistro nacional de las
LICENCIADO DE LAS FUERZ	ZAS ARMADAS: SÍ 🔲 NO	
Sì la resnuesta es afirmativa	adiuntar fotocopia simple del di	ocumento oficial emit

autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

Apformes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TITULO O	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIAL DAD	FECHADE EXPEDICION DEL TITUES (MES.LATIO)	PAIS
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POSTGRADO				
DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL				
BACHILLER / EGRESADO				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

	NOMERE DE YOUES UN ESPECIAL	синао 10 а об 14 со и	CHAPROT CHE TSTUDIOS	FEGH A INICIO	ECH FS	FECHANDS EXPEDIC) CRIDEL FRULO (Meets Ano)	E(ODA D PAIS
1°							
20							
3°							
4°		-					

EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** debará detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de........... (comenzar por la más reciente).
 Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

NP	NOMBRE DE LA ENTIDADIO EMPRESA	CARGO DESEMBENADO	FECHA DE LINICIO LINICIO	FECHA DE CULMINACION (mesiado)	TIEMPO EN EL CARGO
1					
2					
3					

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	Huella Digital
FIRMA	



DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Yo,		ident	ificado (a) co	n Documento Naci	onal de
	N°		con	domicílio	en
		, de la Provincia de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	del Departame	nto de
al a	mparo de l	lo dispuesto por los artículos 4	17° y 49° del	Texto Único Orden	ado de
la Ley N° 27444	, Ley del Pi	rocedimiento Administrativo G	eneral, aprob	ado por Decreto Si	upremo
N° 006-2017-J	US y en	pleno ejercicio de mis dere	chos ciudad	anos, DECLARO	BAJO
JURAMENTO:					
Conocer, acepta	ar y somete	erme a todas las reglas, cond	iciones y pro	cedimientos, estab	lecidos
en las Bases y	en la Conv	ocatoria del Proceso de Selec	cción, para la	contratación de p	ersonal
en el Despacho	Presidenci	al.			
Asimismo, man	ifiesto que	e lo mencionado responde a	a la verdad	de los hechos y	tengo
conocimiento, q	ue si lo de	clarado es falso, estaré sujeto	a los alcanc	es de lo establecid	lo en el
artículo 411° de	l Código Po	enal, que prevé una pena priva	ativa de la libo	ertad de hasta cua	tro (04)
años, para los q	ue hacen,	en un procedimiento administr	ativo, una fals	sa declaración en r	elación
a hechos o circ	cunstancias	s que le corresponde probar,	violando la	presunción de ver	racidad
establecida por	ley.				
Por lo que susci	ribo la pres	ente en honor a la verdad.			
Lima,de	·	del			
				Huella Dig	gital

FIRMA

informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



Despecto Presidencial

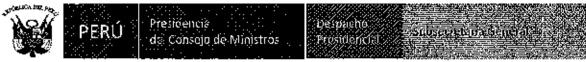
subrequialer stocket

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Yo,			identifi	cado (a) cor	i Documento Naci	onal de
Identida	ad N°			сол	domicilio	ęr
			Distrito de .		, de la Provi	ncia de
	del Dep	artameлto de	al amp	aro de lo di	ispuesto por los a	rtículos
47° y 4	9°, del Texto Único	o Ordenado de la l	.ey N° 27444, I	Ley del Proc	edimiento Admini	strativo
Genera	il, aprobado por De	ecreto Supremo Nº	006-2017-JUS	y en pleno	ejercicio de mis de	echos
ciudada	anos, DECLARO I	BAJO JURAMENT	O:			
•	capacidad y no e	is derechos civiles estoy incurso en ni tar con una Entida	ngún impedime			
•	Gozar de buena	salud para el deser	mpeño del pues	sto o cargo e	en la entidad.	
•	cualquier tipo de	stado más de una ingreso simultáneo cepción de dietas resas públicas.	por servicios	prestados a	l Estado, salvo la	función
•	No tener condens	a por delito doloso.				
•	Tener conocimie sujeto a ello.	nto del Código de	Ética de la Fu	nción Públic	ca Ley N° 2781	5 y me
Lima,	de	del				
(F	IRMA				Huella Digital	
1						



DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,			identificado (a)) con Documento Nacional d
Identidad	N°		, con	domicilio e
			. Distrito de	, de la Provincia d
	del Departa	mento de	al amparo de	lo dispuesto por los artículo
47° y 49° del Te	exto Único Or	rdenado de la Ley	/ N° 27444, Ley del	Procedimiento Administrativ
•	•	to Supremo N° 00 O JURAMENTO:		eno ejercicio de mis derecho
		,		
NEPOTISMO:		SI		NO
y por razón de superiores del	matrimonio Despacho F	con los funcion Presidencial, qu	narios, empleados e gozan de la fac	nidad, segundo de afinidad de confianza y directivo cultad de nombramiento en el proceso de selección
DETALLAR		GRADO DE PAI	RENTESCO	DEPENDENCIA
	Nº 26771, y			smo, la presento dentro de reto Supremo Nº 021-2000
Lima,de		del		
a. Kuita				
7.N 7.4				
FIRMA	_			Huella Digital

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER : ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo,			identi	ficado (a) 🜣	on Documento Nacio	onal de
Identidad			··· ··· ,	сол	domicílio	en
Distrito de		, de la Provinc o dispuesto por los a				
la Ley N° 2744	I4, Ley del Pr JUS y en p	rocedimiento Adminis pleno ejercicio de l	strativo Ge	eneral, aprob	pado por Decreto Su	premo
NO REGISTR	AR ANTECE	DENTES POLICIAL	ES, PENA	LES NI JU	DICIALES.	
falsa declaraci Fe Pública – T	ión en Proced itulo XIX del d	i información que pro sos Administrativos – Código Penal, en con ninistrativo General.	Artículo 4	11º del Còd	igo Penal y Delito o	ontra la
Lìma,c	ie	del				
FIRMA					Huella Digital	





DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD

	100111	incado (a) co	n Documento Nacio.	лан ое
N°		con	domicilio	er
•••••••	Distrito de		, de la Provin	cia de
del Depart	tamento deal an	nparo de lo d	lispuesto por los art	tículos
exto Único C	Ordenado de la Ley Nº 27444	, Ley del Pro	cedimiento Administ	trativo
-	·	JS y en pleno	ejercicio de mis der	rechos
	•			STRO
·	del			
			Huella Digital	
	N° del Depart exto Único C do por Deci CLARO BA ilitación vig	N°	N°	Distrito de

FIRMA



DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

	ident	ificado (a) co	n Documento Nacior	nal de
N°	,	con	domicilio	en
del Depar	tamento deal am	paro de lo di	spuesto por los 47°	y 49°
Ordenado	de la Ley N° 27444, Ley del	Procedimient	o Administrativo Ge	neral,
		en pleno ej	ercicio de mís dere	echos
K:				
)				
cutorias, o s por pen	acuerdo conciliatorio con calid siones alimentarias devengad	ad de cosa ju das sobre ali	zgada, así como tan mentos, que amerit	osogn
	del			
			Huella Digital	
	N° del Depar Ordenado recreto Su CLARO BA C:) or concepto cutorias, o s por pen ascrito en o	N°	N°	Distrito de

